

4. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.

4.1 AULAS

Debido a la necesidad de disponer de un aula de referencia para cada grupo para minimizar la movilidad del alumnado por el centro se ha hecho necesario utilizar todos los espacios disponibles.

Por ello durante el curso escolar 2020/21 no habrá aulas específicas, de apoyo, taller de tecnología, gimnasio y laboratorios. Todos se habilitarán como aulas para albergar los 25 grupos de Eso y Bachillerato y los dos grupos de ciclo formativo Grado Superior.

Los pupitres se colocarán en fila de uno y no se podrán realizar cambios de los mismos durante la jornada escolar.

4.11. BIBLIOTECA

Se utilizará como aula durante el curso 2020/21 en turno de mañana y como biblioteca en turno de tarde con horario y aforo limitado

Las mesas se distribuirán para mantener la distancia de seguridad. Si se usa como aula habrá una mesa por alumno y si se utiliza como biblioteca habrá dos alumnos por mesa.

5. ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LOS TIEMPOS DE RECREO Y DE LOS PERIODOS DE ENTRADA Y SALIDA DE CLASE

Para el cumplimiento del Protocolo COVID cada grupo tendrá habilitada una zona de espera en los jardines del centro.

A la entrada a primera hora y al finalizar el recreo esperarán en fila, guardando las distancias de seguridad y con mascarilla cubriendo nariz y boca, a que el profesor/a los recoja.

Les suministrará hidrogel y entrarán en el centro por la puerta habilitada, según donde esté situada su aula.

Dicha entrada se hará de forma escalonada utilizando las tres entradas disponibles.

Para la salida al recreo y a la finalización de la jornada escolar se realizará la misma operación.

GUARDIAS DE RECREO

Durante el recreo el profesorado de guardia velará por que el alumnado guarde la distancia de seguridad si están comiendo o bebiendo y que lleven la mascarilla cubriendo boca y nariz si ya han finalizado de comer o beber.

Así mismo controlarán:

1. Que cada nivel ocupa el espacio habilitado para ellos en el jardín del centro.
2. La entrada y salida a los aseos de forma ordenada y el suministro de hidrogel.
3. La entrada y salida regulada de la cafetería en grupos de pocos alumnos.

Protocolo COVID durante la entrada y salida del alumnado y recreos en periodos de lluvia y/o frío

Entrada a primera hora

- El profesorado que tenga clase a primera hora se compromete a estar dentro del aula a las 8:10.
- Un miembro del equipo directivo estará en el vestíbulo y en la zona de la puerta de emergencia supervisando la entrada controlada.
- El alumnado irá entrando en el centro, a partir de las 8:10, por las zonas indicadas y se dirigirá a su aula de forma ordenada.
- El profesor estará situado en la puerta del aula suministrando hidrogel.

Recreo

- Los 1º y 2º ESO permanecerán en sus aulas atendidos por el profesorado de guardia de recreo, si falta algún profesor se utilizará la bolsa de profesores voluntarios.
- El resto de grupos, en función de la disponibilidad de la bolsa de profesores voluntarios, permanecerán en sus aulas o se dispondrán espacios alternativos.

Salida del centro

- El alumnado saldrá del centro como indica el Protocolo, el profesorado comprobará que no se quedan en el porche de entrada y que se dirigen a la salida del centro.

5.2- NORMAS EN CASO DE AUSENCIA DE UN PROFESOR. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO.

1. Normas en caso de ausencia de algún profesor MODIFICADO PROTOCOLO COVID19

Si pasados diez minutos de la hora señalada para el comienzo de clase, no aparece el profesor o profesora, el delegado o delegada se pondrá en contacto con el profesorado de guardia para recibir instrucciones.

Los grupos de 1º y 2º de ESO permanecerán en el aula con un profesor o profesora de guardia. El grupo de guardia de cada hora establecerá un cuadrante que permita una rotación equilibrada del profesorado en esta función. Si el número de profesores y profesoras de guardia lo permite, los turnos podrán ser de media hora.

PROTOCOLO COVID: En cuanto al alumnado de 3º y 4º y de Bachillerato saldrán a los jardines acompañados por un profesor de guardia, pero nunca permanecer en los pasillos. Si llueve permanecerán en el aula con el profesorado de guardia.

En todo caso, evitarán aproximarse a las ventanas de las aulas

11. NORMATIVA PARA EL USO DEL SALÓN DE ACTOS

Durante el curso 2020/21 tendrá un aforo limitado de 64 personas.

Solo se utilizará como aula en situaciones excepcionales:

1. Que no haya disponible otro espacio para impartir una determinada asignatura.
2. En nocturno para grupos muy numerosos.

13. PROTOCOLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se realizará ninguna actividad complementaria o extraescolar que requiera la salida del centro educativo.

Solo se realizarán actividades complementarias dentro del aula de referencia o vía telemática.